

2DA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de Añasco, invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, duques de negocios, líderes comunitarios y ciudadanos en general a participar de la 2ª reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.

Cualquier persona que desee participar, podrá asistir a la fecha y hora indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser considerados para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 10 de enero de 2020, en la Oficina de la Secretaría de la Junta de Planificación, situada en el piso 16 del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Miraflores), edificio Norte, avenida De Diego, esquina avenida Balderrama y de Castro (parada 22, San Juan, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Además, mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación: plandemiti@jupr.gov.pr. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Oficina del Alcalde, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de Añasco tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

MUNICIPIO DE AÑASCO



20 DE DICIEMBRE DE 2019
10:00 A.M.
TEATRO MUNICIPAL, 4TO PISO - CASA ALCALDÍA, AÑASCO, PR

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Centros
SOR ISOLINA
Ferré
50 Años Creando Futuro

Tu donativo puede transformar una vida.

csifpr.org/donaciones facebook.com/centros.ferre
787-842-0000 Ext. 1140 @Sor_Isolina

TUS MAÑANAS SON DE



NORMANDO
EN LA MANANA

6:00 a 8:00 a.m.



APALO LIMPIO

8:00 a 9:00 a.m.



SIN MIEDO

9:00 a 10:00 a.m.



10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Síguenos: [f NotiUno 630](https://www.facebook.com/NotiUno630) [t NotiUno](https://twitter.com/NotiUno) [@notiuno](https://www.instagram.com/notiuno) notiuno.com

27 2019 de diciembre del miércoles PRIMERA HOJA

ESTA COLUMNA EXPRESA SOLO EL PUNTO DE VISTA DE SU AUTORA.



MARILIANA TORRES
PERIODISTA Y PROFESORA
@MARILIANATORRES

2019: AÑO MORTÍFERO PARA EL PERIODISTA

El año 2019 podría cerrar como los doce meses más violentos contra los periodistas, tanto física como verbalmente. Han muerto más de 50 en circunstancias terribles y ejerciendo su deber en el mundo. Pero lo más horroroso es que el odio contra los profesionales de la información está aumentando debido a la falta de empatía de aquellos que tienen el poder y la autoridad sobre la conciencia de las masas, y en lugar de educar, desinforman a la población.

Lo peor de ese proceder es que los llamados líderes políticos recurren al miedo como método de presión para lograr su objetivo. Ello es muy triste cuando lo logran, pues el ser humano es muy vulnerable. Entonces, lo que vemos y escuchamos son los ataques desmedidos contra aquellas personas que solo desean trabajar por la verdad. El odio contra los periodistas por publicar investigaciones valiosas ha aumentado, no solo resultando en fatalidades, sino también en eventos donde anteriormente se podían cubrir con riesgos... pero se podían cubrir. Ahora se sabe que ir a un evento mundial o una marcha que denuncia injusticias es un riesgo mayor. Claro, en Puerto Rico a una escala menor que, digamos, en Venezuela, México, Irán y Hong Kong. Ofrezco esos ejemplos porque son datos comprobados y tristemente observados, donde la reprimenda contra la labor periodística en manifestaciones públicas es alta. Incluso, en los países mencionados, son las autoridades del orden público las que graban y persiguen a los periodistas para que no publiquen imágenes que los vincule con atrocidades. Para los que siguen de cerca las estadísticas tan nefastas de intolerancia a la prensa y a la libertad de información, resulta nefasto el incremento de violencia contra los periodistas en los países que se jactan de ser democráticos y ser los propulsores de la libertad de prensa.

El discurso violento del presidente Donald Trump contra los medios de comunicación ha ocasionado el aumento

"El año 2019 podría cerrar como los doce meses más violentos contra los periodistas, tanto física como verbalmente".

de hostilidad, descenso de credibilidad en periodistas probados y la clasificación de los periodistas como enemigos del pueblo. Para un periodista serio es inconcebible que un mandatario que debería tener todas las cualificaciones como líder —y ello incluye el respeto por el ser humano— diga que un periodista es el enemigo cuando su informe periodístico es irrefutable. Ello repercute en el miedo del funcionario a perder el control y el poder sobre el pueblo.

Todos los periodistas estamos expuestos a que se nos persiga, se nos radiquen cargos absurdos, se nos humille y se nos golpee, pero el valor por el trabajo intachable jamás podrá ser eliminado por funcionario con poder alguno. Los ataques de Trump han logrado su objetivo, porque los periodistas somos autocríticos y en ello fallamos. Tampoco se ha denun-

ciado como se debería los que hacen mal su trabajo o se hacen llamar periodistas cuando no lo son. Esos sí son los enemigos del pueblo, pues desvirtúan y desprestigian la profesión. A costa de la información, no valoran la libertad de prensa. Es sumamente alarmante la calificación de *enemigos*. Por ello, las organizaciones de prensa en cada uno de los países debe hacer valer nuestra utilidad y retomar la educación de la libertad como valor y derecho de cada ciudadano.

El llamado *fake news* como discurso resonante en la boca de Trump les hace daño a todos, pero no hemos sido suficientemente proactivos para refutarlo. Hay que decir por qué y retomar con datos lo que sostiene el periodismo: la verdad. Al retomar la defensa por los valores del periodismo y el respeto por el trabajo realizado.



BREVE

Índice de Manufactura continúa bajo el umbral en el mes de octubre

El Índice de Gestión de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) del sector de manufactura de la Isla en octubre fue de 48.4.

Aunque registró un aumento en comparación con el mes anterior, se mantuvo por debajo del umbral por séptimo mes consecutivo. El documento expone que "una lectura por debajo del nivel umbral de 50 sugiere una contracción en el sector manufacturero con respecto al mes anterior".

Mientras, el PMI de producción (NSA) subió a 51,6 en octubre, después de haber descendido a 44,2 el mes pasado. Una lectura superior a 50 indica que, sobre una base de ajuste no estacional (NSA), la producción manufacturera en octubre fue mayor que en septiembre.

El informe es elaborado por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y la Asociación de Industriales. METRO

Abarca y Amgen llegan a acuerdo para medicamento

Abarca, administrador de beneficios de Farmacia (PBM, por sus siglas en inglés) estableció un contrato basado en resultados con Amgen para el medicamento Enbrel.

Bajo este acuerdo, Amgen reembolsará a los clientes de Abarca por los afiliados elegibles que discontinúen el uso de este medicamento luego de tres meses de tratamiento. Asimismo, se indicó que esto aplica a afiliados de planes de salud comerciales que estén utilizando el medicamento para tratar artritis reumatoide moderada a severa.

Los medicamentos para tratar enfermedades autoinmunes son el segmento de mayor crecimiento para los planes de salud comerciales. Este es el segundo acuerdo basado en resultados entre las compañías. En 2018, establecieron un acuerdo para el medicamento para artritis reumatoide Repatha. METRO

BOLSA

DOW JONES
27502.81 -1.01 %



S&P 500
3093.20 -0.66 %

Nasdaq
8520.84 -0.55 %

Popular Inc
53.47 -0.64 %

Crudo
58.32 +0.64 %

FG Bancorp
29.41 -1.88 %

First Bancorp
16.25 -1.54 %



Editado y distribuido por: Metro Puerto Rico, LLC • **Dirección:** avenida Chardón #171 Suite 305 San Juan, P. R. • **Teléfonos:** (787) 705-0920 • **Correos:** info@metro.pr, ventas@metro.pr, redaccion@metro.pr • **Gerente General:** Félix Caraballo • **Directora Editorial:** Aiolia Virella • **Gerente Comercial:** Rocío Badía • **Directora de Marketing:** Rivera • **Editores:** Isma Pacheco y Rafael Morales • **Editor metro.pr:** Ronald Avila Claudio • **Director de Distribución e Impresión:** Guanin Fournier • **Año:** 07 • **Número:** 1,739 • **Impreso por:** GFR Media, Parque Industrial Ar Guaynabo Puerto Rico 00968-8024 • **Metro** es un periódico de circulación general que se publica de lunes a viernes es el periódico global de mayor alcance mundial en lectores. • www.metro.pr

2DA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES

RESILIENCIA PLANIFICADA

JUNTA DE PLANIFICACIÓN

MUNICIPIO DE AÑASCO

La Junta de Planificación, junto al municipio de Añasco, invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, grupos de vecinos, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 2da reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra peligros naturales.

Consejileras personas que deseen participar, podrán asistir a la fecha y hora indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 10 de enero de 2020, en la Oficina de la Secretaria de la Junta de Planificación, ubicada en el piso 16 del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Antes Morales), edificio Norte, avenida De Diego, esquina avenida Batorniet y de Castro, parcela 22, Santurce, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Asimismo, mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrá enviar comentarios a través del correo electrónico oficina@junta.de.planificacion.gobierno.pr. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinada en la Oficina del Alcalde, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

El Plan de Mitigación contra peligros naturales para el municipio de Añasco tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y ejecución de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

20 DE DICIEMBRE DE 2019
10:00 A.M.
TEATRO MUNICIPAL, 4TO PISO - CASA ALCALDÍA, AÑASCO PR

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación